



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Sistema Jurídico

Código: DPRI050-23 (Valdivia) / ICJU050-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero (Valdivia) sebastian.aguero@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Bruno Rusca (Puerto Montt) bruno.rusca@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Tres módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (6 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2024, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	I semestre	
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)							
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito					Créditos SCT-Chile	7	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	63,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	114,75	Total	191,25
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura Sistema Jurídico tiene como principal propósito que las y los estudiantes comprendan el funcionamiento de los ordenamientos jurídicos contemporáneos y dominen los conceptos jurídicos básicos, transversales a las diversas disciplinas específicas, tales como: norma, principios, validez, vigencia, fuentes del derecho, sanción, obligación, entre otros. Se aborda							

especialmente la caracterización del derecho como sistema normativo institucionalizado, que atribuye a órganos especializados potestades para la creación de normas jurídicas y competencias para su aplicación a casos concretos.

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> • <i>C1a. Dominar los conceptos jurídicos generales</i> 		X					
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional		X					
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional		X					
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH		X					
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH		X					

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I. Conceptos de derecho 1. El derecho como una cuestión institucional 2. El derecho como una cuestión de sistemas 3. El derecho como una cuestión valorativa</p> <p>5 semanas</p>	<p>Conocer y aplicar las principales maneras de caracterizar el Derecho. En concreto, las nociones de derecho como institución, derecho como valor y derecho como sistema.</p>	<p>Lectura dirigida. Antes de las sesiones presenciales, el estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del profesor o profesora, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales elementos</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad I seguirá el siguiente porcentaje: un 32% de la nota de presentación a examen.</p> <p>Prueba escrita</p>	<p align="center">22,5 hrs</p>	<p align="center">33,75 hrs</p>

		<p>de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el profesor; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p>Unidad II. Derecho como institución: conceptos jurídicos básicos</p> <p>1. Derecho e instituciones</p> <p>2. Deber jurídico</p> <p>3. Derecho subjetivo</p> <p>4 semanas</p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como institución y, especialmente, tres conceptos jurídicos básicos sobre los cuales descansa la caracterización del derecho como sistema normativo institucionalizado.</p>	<p>Lectura dirigida. Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad II seguirá el siguiente porcentaje: un 33% de la nota de presentación a examen.</p> <p>Prueba escrita</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p>Unidad III. Derecho como sistema: normas y sistemas jurídicos</p> <p>1. Normas y sistemas (estático y dinámico)</p> <p>2. Sistema y propiedades normativas (validez, pertenencia, aplicabilidad y eficacia)</p> <p>4 semanas</p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como sistema y, específicamente, dominar las asunciones de esta noción, junto con sus elementos y tipos centrales.</p>	<p>Lectura dirigida. Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad III seguirá el siguiente porcentaje: un 35% de la nota de presentación a examen</p> <p>Prueba oral</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p>Unidad IV. Derecho como valor: funciones y fines del derecho</p> <p>1. Funciones del derecho</p> <p>2. Justicia y moral</p> <p>4 semanas</p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como valor, en concreto, sus manifestaciones a través de las relaciones entre derecho y moral, derecho y justicia, y, especialmente, las funciones del derecho.</p>	<p>Lectura dirigida. Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii)</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de los contenidos de la unidad IV son evaluados en el examen final del</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>	curso.		
--	--	---	--------	--	--

Requisitos de aprobación*

- Asistencia libre
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

Actividad de evaluación	Comentarios	% Nota presentación a examen	% Nota final
Control Parcial 1	Prueba escrita integrada por preguntas destinadas a evaluar memorización y comprensión de contenidos como la aplicación de estos.	32%	60%
Control Parcial 2	Prueba escrita integrada por preguntas destinadas a evaluar memorización y comprensión de contenidos como la aplicación de estos.	33%	
Control Parcial 3	Prueba oral	35%	
Examen Final	Evaluación con contenidos teóricos y los aprendizajes prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura		40%

La prueba sustitutiva será en modalidad escrita.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria: 296 pp.

Unidad I. Conceptos de derecho = 110 pp

1. El derecho como una cuestión institucional

J. Searle “¿Qué es una institución?” *Revista de Derecho Político*, núm. 66, 2006, págs. 89-120 = 32 pp.

2. El derecho como una cuestión de sistemas

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. III (pp.61-93) = 32pp

3. El derecho como una cuestión valorativa

J. Rodríguez (2020). *Teoría Analítica del Derecho*. Madrid: Marcial Pons. Cap. II (pp. 121-167) = 46 pp

Unidad II. Derecho como institución: conceptos jurídicos básicos = 64 pp

1. Cómo se relaciona el derecho con las instituciones

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. I (pp.21-40) = 19 pp.

2. Deber jurídico

J.C. Bayón (2000). “Deber jurídico”. En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 313-331) = 18 pp

3. Derecho subjetivo

J. R. Páramo (2000). “Derecho subjetivo”. En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 367-394) = 27 pp

Unidad III. Derecho como sistema: normas y sistemas jurídicos = 63 pp.

1. Normas y sistemas (estático y dinámico)

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. IV (pp.95-124) = 29 pp

2. Sistema y propiedades normativas (validez, pertenencia, vigencia y eficacia)

E. Bulygin (1991). “Tiempo y validez”. En *Análisis lógico y derecho*. (C. Alchourrón y E. Bulygin edits) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (pp. 195-214) = 19 pp

P. Navarro (2000). "Validez y eficacia". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 209-217) = 13 pp.

Unidad IV. Derecho como valor: funciones y fines del derecho = 59 pp

1. Funciones del derecho

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). Introducción a la teoría del derecho. Madrid: Marcial Pons Cap. II (pp.41-60) = 19pp

2. Justicia y moral

C.S. Nino (2000). "Justicia". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.467-480) = 13 pp.

E. Garzón (2000). "Derecho y moral". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 397-424) = 27 pp.

Complementaria:

Unidad I

N. Bobbio (1995) *Teoría general del derecho*. Bogotá: Temis.

J. Rodríguez (2020). *Teoría Analítica del Derecho*. Madrid: Marcial Pons.

M. Iglesias (2009). "¿Es realmente superfluo el Derecho? Justicia política e insularidad del razonamiento jurídico", *Libro homenaje a C.S. Nino*, Buenos Aires: UBA.

H.L.A. Hart (2011). *El concepto del derecho*. Buenos Aires: Abeledo Perrot (pp. 1-21).

Unidad II

G.H. von Wright (1970). *Norma y acción*. Madrid: Tecnos. Caps. VI (pp. 109-121) = 12 pp.

R. Caracciolo (2000). "Sistema jurídico" En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.161-176) = 15 pp

E. Bulygin (1991). "El concepto de vigencia en Alf Ross". En *Análisis lógico y derecho*. (C. Alchourrón y E. Bulygin, edits). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (pp. 339-353).

M. Iglesias (2004). "Discreción judicial y positivismo jurídico: Los criterios sustantivos de validez", en *Jueces y derecho. Problemas contemporáneos*. (M. Carbonell, H. Fix Fierro, y R. Vázquez, edits.).

A. Ródenas (2015). "Normas regulativas: principios y reglas". En *Conceptos básicos del derecho* (D. González edit). Madrid: Marcial Pons (pp. 15-25)

Unidad III

F. Poggi (2017). “La Teoría General del Derecho como análisis de los conceptos teóricos fundamentales del ordenamiento jurídico”. En *Derecho y Sociedad* N° 48 (pp. 145-161).

R. Tamayo y Salmorán (2000). “El sujeto de derecho”. En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta, edits). Madrid: Trotta (pp.293-312)

V. Roca (2015). “Ilícito, responsabilidad y sanción”. En *Conceptos básicos del derecho* (D. González, edit). Madrid: Marcial Pons (pp. 81-111) (En observaciones).

R. Guibourg (2000). “Fuentes del derecho”. En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.177-197).

D. Accatino. “Los modos de producción de las normas jurídicas” (material de lectura)

M.B. Arriagada (2016). “Conceptos jurídicos de derecho subjetivo”. En *Eunomía*. Madrid: Universidad Carlos III, N° 1 (152-162).

Unidad IV

J.M Vilajosana (2007). *Identificación y justificación*. Madrid: Marcial Pons, Cap. V (pp. 125-174) y Cap. VI (pp. 215-249).

J. Malem (2000). “Obediencia al derecho”. En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 521-536).

J.G. Ridall (2008). *Teoría del derecho*. Barcelona: Gedisa, Cap. 14 (pp. 231-261) y Cap. 15 (pp. 263-276).

Otros recursos informáticos

Revista de Teoría y Filosofía del Derecho Isonomía: <http://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica>

Revista DOXA de Filosofía del Derecho: <http://doxa.ua.es/>

Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho: <http://ojs.uv.es/index.php/CEFD>

Anuario de Filosofía Jurídica y Social: <http://anuario.filosofiajuridica.cl>

Revista Análisis Filosófico: <http:// analisisfilosofico.org>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.bcn.cl/>

Tribunal Constitucional de Chile: <http://e.tribunalconstitucional.cl>

